AÑO IV — MIERCOLES 9 DE JULIO DE 1902 — NUM. 1.193

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

SEGOVIA

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

Protección de la caza

Los continuos abusos que venían cometiéndose de algunos años á esta parte, destruyendo casi por completo la caza, una de las más importantes fuentes de riqueza para el Tesoro y para la Nación, determinaron la promulgación de la ley de caza en 16 de Mayo último, y han dado lugar á que se dirija por el Ministro de la Gobernación á los gobernadores civiles una Real orden circular que insertan la «Gaceta» del 5 y el «Boletín oficial» de la provincia, correspondiente al lunes pasado.

Falta hacía que se adoptaran medidas enérgicas para remediar este mal que además de acusar un estado de cultura poco envidiable, venía restando elementos de vida á nuestra sufrida y laboriosa población agrícola.

Lo que ahora interesa, es que la Real orden á que nos referimos, se cumpla estrictamente por todos, y que las autoridades se muestren inexorables con los infractores de la citada Real orden, y con las dependientes de su autoridad, encargados de hacer cumplir aquella, y que en el desempeño de tan importante servicio revelen poco ó censurables tolerancias.

No debe faltar tampoco en tan patriótica empresa el concurso individual, puesto que se trata de algo que afecta esencialmente al interés público.

Ya va siendo hora de que se prescinda de política menuda y empeños menguados de egoísmos personales, y se dedique toda la atención á cuestiones de la índole de la que nos ocupamos, y que por su naturaleza pueden contribuir poderosamente á restaurar las fuerzas vitales del país.

Y como es este un asunto que á todos por igual nos interesa, á continuación publicamos las principalas disposiciones contenidas en la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación.

Hé aquí dichas disposiciones:

«1.ª Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º de los adicionales á la ley de caza, se coloque en sitio visible de los gobiernos civiles, diputaciones provinciales, ayuntamientos, comandancias y puestos de la guardia civil y estaciones de los ferrocarriles, un ejemplar de dicha ley, y allí se mantenga expuesta, bajo la responsabilidad de las autoridades y jefes de estación.

2.ª Que la presente circular se publique desde luego en el *Boletín Oficial* de esa provincia, acompañada de una relación nominal de las licencias de armas y caza concedidas para cazar con escopeta, reclamos de perdiz, galgos y podencos.

3.ª Que poniéndose de acuerdo con los jefes de la guardia civil de esa provincia, y trasladando esta circular á los de línea y de puesto de dicho instituto, dicte las disposiciones complementarias para facilitar el cumplimiento de la ley de caza en lo referente á la época de veda; en la inteligencia de que se ha de exigir la consiguiente responsabilidad á todo el que no contribuya al cumplimiento de lo mandado en aquella ley ó muestre morosidad en llenar sus deberes.

4.ª Que estando prohibida la circulación y venta de la caza durante el período de la veda, y su exportación al extranjero durante seis años, debe ejercerse una especial vigilancia para evitar que la caza se venda y sirva en las fondas, mesones ó establecimientos particulares durante la veda, y se exporte al extranjero viva ó muerta, completa ó en fracciones por ferrocarril, carretería, á caballo ó peatón, sin admitir excusa ni atenuación de ninguna especie.

5.ª Que deben guardarse con la mayor severidad las prohibiciones consignadas en la referida ley, impidiendo la caza con el reclamo de perdiz, salvo á los dueños particulares de tierras destinadas á vedados de caza, realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, quienes podrán utilizar los reclamos en ellas, siempre que paguen la contribución correspondiente y los coloquen á menor distancia de 1000 metros de las tierras colindantes; el hurón, como no sea al sacador de conejos que pague la licencia y haya obtenido permiso del gobernador civil de la provincia; los lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio; la destrucción de vivares, nidos de perdices y de caza menor, y sobre todo debe perseguirse al cazador furtivo, ejerciendo una vigilancia discreta y constante sobre aquellos á quienes la voz popular denuncie por sus antecedentes, por su manera de vivir ordinariamente en despoblado, ó por la venta fraudulenta de caza á que se dediquen y se hallen en condiciones propicias para cometer el delito que castiga el artículo 50 de la ley; previniéndose muy especialmente que no se permita en ningún caso la caza con galgos ó podencos, sin que sus dueños presenten en el acto la correspondiente licencia; y

6.ª Que tratándose de un servicio que afecta á los ingresos del Tesoro y al fomento de un ramo importante de la riqueza pública, será objeto de recompensa el que se distinga en el cumplimiento de sus deberes, así como el que muestre tenacidad ó negligencia será severamente castigado; y los gobernadores civiles de las provincias se abstendrán en lo sucesivo de condonar multas y devolver escopetas, pues de todas las infracciones de la ley de caza y la pérdida de arma ú objeto con que se pretenda cazar, corresponde conocer á los jueces municipales ó á los ordinarios, según los artículos 44 y siguientes de dicha ley.»

Desde Barcelona

Por ser esta la primera correspondencia que escribo desde mi salida de Segovia, no puedo menos da encabezarla, dirigiendo desde sus renglones, un cariñoso saludo á la tierra en que se meció mi cuna y en la que tan agradables ratos acabo de pasar durante mi breve estancia en ella.

La impresión que Segovia ha causado en mi espíritu después de 18 años de ausencia, debo confesar que ha sido en extremo agradable, porque sin ser Segovia una capital de primer orden y careciendo en su consecuencia de muchas de las bellezas y comodidades que la moderna civilización nos reporta, tiene, no obstante, elementos suficientes de independencia y de vida, y sobre todo, según puede observarse en sus recientes esfuerzos, en los artículos de sus periódicos y en las palabras y en los actos de sus hijos; Segovia es también un pueblo que quiere engrandecer y progresar, y esto basta; que cuando un pueblo se propone ser grande, casi siempre lo consigue.

Pero dejando aparte estas consideraciones, que el recuerdo de mi querida tierra hace espontáneamente brotar de mi pluma, voy á concretarme al objeto de mi correspondencia, refiriendo á los lectores del DIARIO DE AVISOS algunas de las bellezas de mi destierro, que no por ser más grande Barcelona, deja de ser destierro para mí.

Es esta una población que continuamente crece, que continuamente se modifica y transforma y en la que siempre ocurre algo nuevo que referir, aun siendo en este tiempo de extraordinarios calores, en que gran parte de sus habitantes emigran de ella y en que parece aletargarse su vida.

Con dos importantes inauguraciones ha debutado el mes de Julio en esta capital. La inauguración de la nueva Aduana y la inauguración del apeadero que la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha construído en la calle de Aragón en su cruce con el Paseo de Gracia.

La Aduana es un bonito edificio de piedra de sillería en toda su extensión, perfectamente apto para su objeto, emplazado cerca del muelle y que consta de dos cuerpos, uno anterior y otro posterior, enlazados por el centro y dedicado el primero á oficinas y habitaciones de los Jefes, y á depósito de mercancías el segundo.

En cuanto al apeadero de Gracia, como se le llama, á pesar de su modesto nombre de apeadero, es una obra verdaderamente monumental, y dificulto que puedan encontrarse en España, muchas estaciones de primer orden que lleguen, no á superarle, sino á igualarle siquiera.

Baste consignar en apoyo de lo que acabo de decir, que el coste de su construcción se eleva á cerca de dos millones de pesetas.

La obra, no obstante su grandiosidad, se ha verificado con maravillosa rapidez, pues iniciada á mediados de Julio del año pasado, se ha inaugurado para el servicio en primero del presente mes, conforme he dicho anteriormente. Todavía faltan, para darla por definitivamente terminada, algunos pequeños detalles; pero éstos echando por lo largo, serán labor de dos meses; de modo, que á más tardar, para fines de Agosto, quedará completamente ultimado el hermoso apeadero de que nos ocupamos.

Con ello se había prestado un importante servicio á los habitantes de Barcelona, pues es sabido, que en virtud del desarrollo y extensión que por la construcción del ensanche ha aquirido la capital, la antigua estación resultaba incómoda y lejos para la mayor parte de los vecinos, mientras que el nuevo apeadero colocado en la parte más céntrica del ensanche, viene á allanar estos inconvenientes, sin perjuicio de nadie y con gran satisfacción de muchos

Aquellos de los lectores del DIARIO que hayan visitado en los últimos años Barcelona, recordarán perfectamente que las líneas de Madrid y Valencia antes de morir en la estación, cruzan de parte á parte la capital, recorriendo en casi toda su longitud la hermosa calle de Aragón, por medio de una zanja abierta en el centro de la misma y protegida por gruesos muros de mampostería; pues bien, sobre esa zanja y en el sitio que dejo indicado, se ha construido el nuevo apeadero. Del elegante edificio estación, parte una hermosa escalinata de marmol que dividiéndose en dos ramales conduce á los andenes que como es natural se encuentran debajo de tierra. Para construir estos, ha sido preciso, ampliar hasta más del doble la anchura de la zanja, derribar los antiguos muros de mampostería que la formaban y construir otros nuevos y mucho más gruesos, ya que que por hallarse más cerca de los cimientos de las casas, ha de ser mucho mayor su resistencia.

Al lado de los andenes se ha construído también un bonito *restaurant* decorado con gusto y servido por una cocina eléctrica, montada aunque en poco espacio, con arreglo á todos los modernos adelantos.

Existen también allí las dependencias de la Administración y habitaciones del Jefe de Estación; y además un pasadizo subterráneo por debajo de la vía, que permite cruzar de uno á otro andén, sin riesgo ni peligro ninguno.

Tanto en el edificio estación, como en los andenes, iluminados eléctricamente durante la noche, puede observarse en todos sus detalles el lujo mas refinado.

La obra en suma, honra no solamente á la compañía, sino á Barcelona y redunda en notable beneficio para la población. Para llevarla á cabo en el breve período de tiempo en que se ha realizado, se ha trabajado en ella sin descanso, lo mismo de día que de noche, pues á pesar de su situación y de sus especiales condiciones, no hase interrumpido ni un solo día el tránsito de trenes, ni tampoco el tránsito rodado ni pedestre de la calle en toda su extensión.

PABLO SAENZ

Julio 1902.

Los tetuanistas

He aquí la carta que publica «El Siglo», firmada por el duque de Tetuán:

Mi querido amigo: La más grata compensación que puede hallarse á los desvelos que produce la vida política, cuando se consagra á la ímproba labor de trabajar por el bien público, en épocas tan difíciles como la actual, estriba en que merezca el asentimiento de la opinión y la decidida cooperación de los amigos.

He leído con la mayor complacencia la nutrida lista de adhesiones que ha publicado «El Siglo» á las opiniones expuestas en mi discurso del Senado en la sesión del día 10 del pasado Mayo ante la Corona y ante el país. Por el mismo conducto que las he recibido, deseo dar á todos las gracias por la confianza y aprobación con que me han favorecido y honrado.

A este fin acudo á la bondad de usted, rogándole publique esta carta.

Profundo, y poco menos que inquebrantable, era el juicio que tengo formado de la situación actual de España y de los remedios que con urgencia demandan los males públicos; pero la manifestación de amigos, que residiendo en diversas partes del reino han hecho pública su conformidad, me ratifica y afirma en las creencias y propósitos que defiendo desde que la muerte del insigne Cánovas del Castillo, nuestro inolvidable jefe, puso en nuestras manos la tradición política de aquel ilustre estadista, siempre atento á la paz y prosperidad de la patria y al brillo de la Monarquía constitucional, por medio de una política tan sabia como prudente, abierta á todo progreso y á toda transación que, facilitando el desenvolvimiento armónico de la sociedad y del Estado, evitase la reproducción de las contiendas y de las luchas de épocas pasadas.

Sucesos históricos tan transcendentales como las pérdidas de las colonias y la esterilidad evidentísima de los últimos Gobiernos llamados á reconstituir la nación después de la catástrofe, han producido una honda perturbación en todos los organismos políticos gobernantes y la conclusión de los antiguos partidos, siendo nosotros quizás los únicos que se han mantenido más firmes en la tradición y más resueltos en defensa de sus ideales, que en armonía con la política del partido liberal conservador se encaminan á facilitar á la Corona los medios más acertados para que se pueda hacer lo antes posible lo que no lograron realizar, á pesar de los amplios medios que se les otorgaron, los últimos Gobiernos.

A esos ideales pedí inspiración para mi último discurso del Senado, tan benévolamente juzgado. En ellos he de inspirarme para las sucesivas resoluciones que lógicamente se desprenden, y que entonces señalé con toda claridad, partiendo de la base de la ineficacia demostrada para el Gobierno de la nación por los que han creido heredar la fuerza y el prestigio de los antiguos partidos, cuando apenas si conservan el nombre, que no puede menos de consentir en la formación de otro linaje de organizaciones políticas.

En lo que entonces dije, me ratifico; porque si en aquella ocasión solemne me animaba la esperanza de interpretar una valiosa corriente de opinión, tengo ahora de ello la convicción más plena.

En épocas normales puede pelearse por las ideas que merezcan particular preferencia. Mas en períodos tan difíciles como el actual, exigen á todos las circunstancias facilitar, por medio de la concordia, tantas veces aplicada con evidente sabiduría por nuestro finado jefe, la conjunción de fuerzas afines y de ideas fundamentalmente análogas que, creando agrupaciones poderosas en reemplazo de los partidos que acabaron y que en vano luchan por sobreponerse á la realidad y á las leyes de la Historia, faciliten al nuevo monarca poderosos instrumentos de gobierno para la solución de los conflictos pendientes en los diversos órdenes de la vida nacional.

Dije entonces, y ahora repito, que todo hombre público que para estos fines llegue á merecer la confianza de la Corona y reciba el encargo de formar Gobierno con espíritu liberal bien sentido, con uno ú otro nombre, bajo esta ó la otra forma, represente una concentración de fuerzas políticas, bastantes á gobernar con autoridad moral y prestigios en número bastantes á inspirar confianza al país, tendrá derecho á contar con el concurso de mis amigos políticos y el mío, siempre que se concierte un programa limitado capaz de resolver las necesidades de la nación sin que produzcan alarma en nuestro ánimo las ideas más avanzadas, si son profesadas por verdaderos hombres de gobierno, de experiencia y de saber, así como nos produciría temor las más puras conservadoras, si fueran llamados á realizarlas hombres impopulares ó débiles.

Negar que en este sentido existe una activa elaboración en el seno de nuestro mundo político sería negar la evidencia de los sucesos. Oponerse á esa elaboración entiendo que sería empresa, ademas de absurda, totalmente estéril, sobre que el hombre de Estado más debe estudiar la manera de dirigir y encauzar las corrientes de la opinión, por extraviadas que éstas parezcan, á fin de encaminarlas sabiamente al resultado final de una alta política, que salirles al paso contrariándolas, sin medios y tal vez sin otro resultado que el de producir los desbordamientos morales que conoce la Historia con el nombre de revoluciones.

Prefiero en este caso la constante transacción de Cánovas, dejando venir al imperio del Estado las ideas democráticas y practicándolas después con evidente lealtad, que aquella lucha insensata del partido moderado contra las reformas del partido progresista.

No creo tampoco conveniente que de nuevo se partan los campos de la Monarquía constitucional entre ejércitos enemigos ni entre ideas antagónicas.

Prefiero el mantenimiento de aquel campo neutral donde todos defendieron sus ideales como en una docta Academia y con la cortesía que impone la dulzura y civilización de los tiempos actuales, que constituyó la obra pacificadora del glorioso reinado de don Alfonso XII.

Todo indica, en fin, que va á cesar la interinidad política en que vivimos, creada por las pérdidas de las colonias, por la disolución de los partidos históricos, por los errores de los últimos Gobiernos, para la terminación de una larga Regencia, por el comienzo del reinado de D. Alfonso XIII, y para ese momento, á fin de que el Rey, cuyas altas dotes son conocidas y cuyo anhelo por llenar dignamente la misión que Dios le ha encomendado es propia de sus años juveniles y de los entusiasmos de su clara inteligencia, pueda tener disponibles, en vez de los instrumentos gastados que aun subsisten, fuerzas y elementos adecuados para constituir instrumentos de gobierno más útiles y propios á la época que comienza y al porvenir que nos aguarda, creo conveniente mantener la política de concordia que en aquel discurso y en otros he mantenido, como la mantuvo el ilustre Cánovas, al comienzo de la Restauración, y siempre, porque nosotros podremos tener adversarios pero no debemos tener enemigos si queremos servir bien á la nación y al Rey.

Esta misión, á la que se encamina también los esfuerzos igualmente patrióticos de otras colectividades, impone á todos los monárquicos el deber de respetarla, ya que no ayudarla; porque además de dirigirse á conjurar grandes peligros que los más confiesan en la intimidad, tiene el fin de que el Rey pueda, cuando en su alta sabiduría crea llegado el momento de nombrar su primer Gobierno, rodearse de una suma de fuerzas

capaces de dar brillante comienzo á su reinado.

Anticipándole las gracias le reitera su afecto y aprecio su affmo. amigo y s. s.,

EL DUQUE DE TETUAN.

Madrid, 7 de Julio de 1902.

Sincero aplauso

Bien le merece por las importantes reformas que en la enseñanza ha introducido y está introduciendo el Excmo. Sr. Conde de Romanones; en la memoria de todos están los triunfos alcanzados por el decreto sobre pago de atenciones de primera enseñanza: hoy se presenta á nuestra vista el relativo á inspección de la enseñanza privada.

Aunque incapaces para juzgar una obra tan meritoria, diremos sí, que el pensamiento de la parte más culta de los españoles está compendiado en dicho decreto.

Empieza el Sr. Ministro su exposición considerando como un absurdo que un abogado, un médico, un farmacéutico, etc. pueda perseguir y aún encausar á todo individuo que sin tener el título correspondiente ejerza dicha profesión, mientras que el encargado de la educación é instrucción de los ciudadanos, no pueda hacer lo mismo.

Ciertamente, no se comprende, que cualquiera pueda ejercer la elevada misión de enseñar. Muy bien podrá cualquiera dedicarse á un oficio, porque para ello no se requiere más que la práctica adquirida á fuerza de repetidas ejecuciones en la obra que se quería llevar á cabo; pero la enseñanza que reclama aptitudes y vocación es una profesión tan compleja y difícil, que es imposible que cualquier individuo pueda convertirse en educador de las generaciones.

Con muy pocas excepciones, tan pocas, que puede casi hablarse en tesis general, la mayor parte de los que se dedican á la enseñanza no encontrándose con aptitud suficiente para ello, no hacen otra cosa que sumir en el error y en la ignorancia los pueblos y la nación entera.

Abierta tienen la puerta de los centros donde se aprende á enseñar los que creyéndose con vocación bastante, pretendan seguir tan sagrada profesión: el que á sus aulas no acude, ó es incapaz para ello, ó su deleite mayor consiste en engañar y perjudicar á las familias.

El decreto que nos ocupa referente á inspección, tiende á corregir este estado de cosas y á llevar por buen camino la enseñanza privada.

En él se impone como condición necesaria para los que formen el cuadro de profesores de estudios superiores, tener el título correspondiente y en la enseñanza primaria, después de hacerse las debidas aclaraciones, cumplir ciertas formalidades sin las cuales quedarán incapacitados los que no las reunan.

No podrán recibir subvención de los Municipios, Diputaciones, etcétera, los maestros que no tengan su título, lo que implícitamente equivale á decirles que no tendrá validez alguna la enseñanza que dén y no serán considerados como tales maestros más que para las visitas de inspección que se les haga con todo rigor, y en las cuales se demostrará una vez más que son ineptos é incapaces para la profesión que ejercen.

¡Qué humillación tan grande para los que pudiendo ser útiles á su patria, lanzándose por otros derroteros, se quieren convertir en educadores sin condiciones para ello!

Ya que las reformas que introduce el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, dicen tanto en favor de los que ostentamos el honroso título de maestros en grado más ó menos alto, procuremos trabajar en nuestra profesión y ataquemos con ardor al que no teniendo la honra de llamarse así quiere inmiscuirse entre nosotros y adquirir nuestros derechos sin cumplir con los deberes de su cargo y haciendo tanto daño material y moral á la humanidad.

El tiempo se encargará de demostrar los beneficios que la obra del señor Conde de Romanones ha de reportar á la Nación, y lo que dicho Excmo. Señor hace en pro de la cultura.

Vaya unido el sincero aplauso de este humilde maestro al de los muchos que ha recibido; y que las simpatías que él se ha captado, sepan también adquirirlas los que le sigan en el ministerio, continuando la obra emprendida por él, para engrandecimiento y regeneración de la patria.

JOSÉ COSTA (HIJO).

San Ildefonso y Julio, 1902.

Un percance

El escritor Rodao, que es hombre justo,
es decir que se *ajusta* en poesía,
produciendo con mucha gallardía,
tuvo el último sábado un disgusto;
un gatazo feroz, de genio adusto,
que con otros *felinos* combatía
desde un alto tejado, descendía
sobre el vate mordaz, dándole un susto.
Y aunque después de todo, no fué nada,
ni Rodao sufrió *impacto* en su persona
por más que el *blanco* fué de una gatada
como al gato cayó desde su zona
la cuestión principal no está zanjada,
¿porque el nuevo sombrero, quién le abona?

FERNANDO RIVAS.

8 Julio 1902.

LA PROVINCIA

Turégano

Ayer á las 2'30 de la tarde, en el kilómetro 37 de la carretera de Segovia á Boceguillas, quedó destruído por el fuego un carro de la propiedad de Francisco Falcó, conocido por Quico de Sepúlveda.

Un criado de Quico guiaba el carro, conduciendo al viajante D. Salustiano Labrador, representante de la casa F. Rodríguez Hermanos, de Madrid.

El mucho calor y la falta de engrase produjeron con tal rapidez el incendio de las ruedas y toldo del carro, que apenas tuvieron tiempo el Sr. Labrador y el carretero para ponerse en salvo y librar de las llamas el muestrario, sufriendo para ello algunas quemaduras.

La hora en que ocurrió el hecho, dedicada al descanso por los labradores y el no transitar viajero alguno, hizo que el comisionista y el carretero no recibiesen auxilios.

El carro y el equipaje quedaron reducidos á cenizas.

El Corresponsal.

8 Julio 1902.

LA REGION

BURGOS

En Pancorbo ha herido gravemente Constantino Varona á Juan Val, en cuestión habida por antiguos resentimientos.

—En Villasante promovióse una reyerta en la vía pública entre Juana López, de 60 años; Anastasia Velasco, de 52, y Antonino Mena, de 18, resultando la primera con heridas de gravedad en el costado izquierdo.

La guardia civil ocupó á los contendientes dos cuchillos.

—En Vadocondes se declaró el día 4 del corriente un voraz incendio que redujo á cenizas la casa habitada por Pedro del Cura García, no obstante los incesantes trabajos de las autoridades y vecindario.

El fuego consumió también la mayor parte del mobiliario y unas 300 gabillas de sarmientos, depositadas en un corral que daba acceso al destruído edificio.

El siniestro ha sido casual, valuándose las pérdidas en 1.500 pesetas.

—El sábado marchó á Aranda el Diputado á Cortes por aquel distrito señor Arias de Miranda.

También salieron para Madrid los señores Bretón y Pinilla y para Valladolid el señor Becerra.

ZAMORA

Ha llegado á esta población después de haber girado la visita de inspección á la oficina de minas de la provincia de Salamanca, el inspector general jefe de la primera división de Minería.

—Según costumbre de años anteriores, desde el lunes al toque de oraciones saldrá de la iglesia de San Isidoro, la procesión de Nuestra Señora del Carmen, cantándose durante el trayecto el Santo Rosario.

—Ha tomado posesión de una auxiliaría de la Escuela graduada de esta capital, el ilustrado maestro superior don Angel Domínguez Villaseco, nombrado por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública en concepto de interino.

—Acompañado de su distinguida esposa ha salido para Valladolid y Santander, el Alcalde de esta capital D. Isidoro Rubio.

—Se ha presentado en la Inspección de vigilancia un sujeto llamado José Sandobal dando cuenta de que un hijo suyo llamado Santos, de 19 años se fugó de la casa paterna el día 2 del actual, ignorándose su paradero.

SALAMANCA

Prévia oposición, ha sido nombrado canónigo magistral de la Catedral de Ciudad Rodrigo, el Licenciado don Generoso Gutiérrez y Hernández, párroco de Arévalo (Avila).

—A la avanzada edad de 77 años ha fallecido en esta capital D. Manuel Ledesma.

—Ha sido nombrado Oficial de segunda clase de la Intervención de Hacienda, don Ricardo Serena y García.

PALENCIA

Autorizado D. Juan Ovejero Fermoso, secretario del Gobierno civil y gobernador interino, para ausentarse de la provincia, se ha hecho cargo del mando interino de la misma, el diputado provincial D. Filiberto de Prado Salas.

—Ha fallecido D. Leófilo Inclán é Inclán, redactor de *El Día de Palencia*.

—El lunes por la tarde descargó un fuerte nublado sobre Palencia, arrojando gran cantidad de agua y granizo.

La misma nube marchó hacia Cordovilla la Real, destruyendo por completo la cosecha de cereales y vino, sembrando todo el término de gruesos granizos.

NOTICIAS

Los médicos del partido de Santa María de Nieva

Los señores facultativos que ejercen en los diversos pueblos de ese partido, se reunirán el próximo día 16 de los corrientes en la villa de Santa María de Nieva, y hora de las once de su mañana. Al efecto se han repartido las oportunas citaciones y se reiteran por las presentes líneas.

Respondiendo al espíritu de solidaridad que tan vigorosamente renace en todas las clases sociales y en cuyo movimiento viene tomando parte activa la cultísima clase médica, parece que esta reunión, en la que almorzarán juntos los compro oresconvocados, tiene por objeto adoptar trascendentales resoluciones que aseguren los prestigios é intereses del que suele ser el único elemento ilustrado que vive en contacto de los habitantes del campo, y los de la salud pública en general.

Ha llegado á Madrid de regreso de Barcelona, nuestro querido amigo don Mariano Matesanz, representante de varias importantes casas comerciales de aquella plaza, habiendo dejado en la ciudad condal á nuestro ilustrado colaborador D. Juan Gavilán, el cual, después de visitar las poblaciones del litoral, hará una detenida excursión por Italia, Suiza, Alemania, Francia, Bélgica, Holanda é Inglaterra, en representación de la acreditada casa de productos químicos, de Barcelona, de D. Amadeo Cros, con objeto de hacer estudios relacionados con estos productos.

Respondiendo á los deseos unánimes de la opinión segoviana y previa invitación del Senador, D. José Oñate y Ruiz, tenemos entendido que nuestros representantes en Cortes, gestionarán de la Compañía del Norte, la concesión ya otorgada en año anterior, para que los viajeros de Segovia puedan utilizar el tren correo que tiene su llegada á Segovia á las 10'15 de la noche.

De aplaudir son estas laudables gestiones, y esperamos que se vean coronadas por el éxito más completo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo, el ilustre médico y colaborador asiduo del DIARIO DE AVISOS, D. Rafael Navarro.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, don Ruperto Tomé y Tejero.

Hospital y provisiones, primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Ollero.

Ayer por la mañana, después de la misa de funeral, fué conducido á la última morada el cadáver de la respetable señora doña Manuela de Santiago de la Infanta, madre política de nuestro querido amigo D. Victoriano de Diego.

A este triste acto asistió un numeroso acompañamiento como demostración elocuente de las muchas simpatías con que cuenta la familia de la finada.

En la presidencia del duelo vimos al Beneficiado D. Pedro Gozalo, y á los señores D. Francisco Cáceres y D. Dario Quintano.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la familia de doña Manuela de Santiago, la cual nos ruega hagamos público su agradecimiento á las muchas personas que les han dado pruebas de simpatía y consideración en estas dolorosas circunstancias.

Ha llegado á Segovia el ilustrado comandante de Artillería, D. Francisco Ortega, tan conocido y estimado en esta población, con objeto de acompañar á su distinguida esposa á Palma de Mallorca, donde tiene actualmente su destino el Sr. Ortega.

En el tren correo de anoche llegó á esta población la elegante y distinguida esposa de nuestro querido amigo el Registrador de la Propiedad D. José Vicente Cantos, acompañada de sus bellísimas hermanas Angelines y Lucila.

Con ellas llegó su tío D. Francisco Saiz de Carlos, hermano del eminente doctor especialista del mismo apellido. Para fines de semana se espera en Segovia á nuestro amigo, el Sr. Cantos.

De paso para Madrid hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo D. Benigno Gutiérrez, médico titular de Prádena, y á su bella hija Luisa, los cuales permanecerán en la Corte unos días, con objeto de adquirir el trousseau para la boda de dicha señorita que se verificará en la segunda quincena de Septiembre, con el conocido joven de dicho pueblo, D. Santiago Martín.

Con el número de hoy, incluímos una hoja que contiene el itinerario de los trenes ascendentes y descendentes que circulan desde 1.° del actual, pasando por Segovia.

Creemos prestar un servicio á nuestros suscriptores, facilitándoles ese itinerario que tanto interesa conocer en esta época de veraneo.

Instrucción pública

Han tomado posesión:

De la escuela mixta de Juarros de Riomoros, doña Rosalía Mayor.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 8

Trigos.—Se hacen ventas en panera á 47 reales fanega.

Centeno á 28 y 30 reales fanega según clases.

Cebada, á 26 reales fanega.

Algarrobas á 36.

En almacenes se ha comprado hoy un carro á 44'25 reales las 94 libras.

Pampliega (Burgos) 7

He aquí los precios que han regido hoy en este mercado:

Entraron 500 fanegas.

Trigo de 40 á 42 reales fanega.

Trigo candeal á 40.

Trigo blanquillo á 41.

Id. rojo á 40.

Alaga á 39.

Trigo común á 41

Centeno á 29.

Cebada á 24 y 25.

Yeros á 35.

Lentejas á 48.

Avena á 18.

Garbanzos superiores á 130

Regulares á 100.

Id. medianos á 90.

Alubias á 70.

Muelas á 32.

Harina de 1.ª á 17 reales arroba.

Id. de segunda á 16.

Idem de tercera á 15.

Salvado de 1.ª á 14 reales.

Id. de segunda á 12.

Idem de tercera á 10.

Id. cascarilla á 9.

Echaduras á 14.

Patatas á 4 reales arroba.

Aceite á 46 reales.

Vino blanco á 12 reales.

Vino tinto á 10.

Vinagre á 12 reales cántaro.

Aguardiente anisado á 44.

Id, sin anisar á 32.

Espíritu de 35° á 60.

Petróleo á 96 reales caja.

Bueyes de labor á 1.800 reales.

Novillos de tres años á 1600.

Añojos y añojas á 500.

Vacas cotrales á 800.

Cerdos al destete de 60 á 120.

De seis meses á 400.

Id. de un año á 750.

Idem de año y medio á 900.

Ovejas á 46

Id. emparejadas de 70 á 80.

Carneros á 70.

Corderos de 40 á 50.

Lanas á 44.

Lana blanca fina á 45 reales arroba.

Basta á 43.

Negra fina á 45.

Pieles de cabrito á 70 reales docena.

De cordero á 80 cerradas.

El Corresponsal.

Zafra (Badajoz) 7

Tiempo tempestuoso.

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo hembrilla á 39.

Candeal á 39.

Blanquillo á 38.

Común á 39.

Cebada á 18.

Avena á 17.

Garbanzos superiores á 110.

Garbanzos regulares á 90.

Id. medianos á 80.

Habas á 38.

Harina de 1.ª á 16 reales arroba.

Id. de segunda á 14.

Id. de tercera á 12.

Salvado de primera á 7.

Salvado de 2.ª á 5.

Id, de tercera á 3.

Patatas, á 6 reales arroba.

Aceite á 38.

Vino blanco á 20 reales cántaro

Vino tinto á 18.

Vinagre á 16.

Aguardiente anisado á 60.

Id. sin anisar á 40.

El Corresponsal.

Avila 7

Los precios para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo á 44 á 45 reales, fanega

Centeno á 26 y 27.

Cebada á 27 y 28

Algarrobas á 31 y 32

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 7



Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 á 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 7

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 800 fanegas que se pagaron á 45.

En los Generales entraron 300 fanegas á 45.

Centeno,—25 á 29.

Cebada.—100 á 25.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 14'50, de tercera á 13'50, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22 habijas á 24.

El Corresponsal.

De la de niños de la Armuña, don Narciso López Solano.

De la de ambos sexos de Campo de Cuéllar, don Saturnino Muñoz, quien cesó el 4 del actual en igual cargo en Arroyo de Cuéllar.

Ayer tarde salieron para Cantalejo con objeto de inspeccionar la carretera en construcción de Aranda á aquella villa, el ingeniero jefe de Obras públicas, D. Enrique Vherte y el ingeniero primero, D. Enrique Morales.

Denuncia

La Guardia civil de Valsaín ha denunciado al vecino de ese pueblo Juan Encinas y Esteban, por pastoreo abusivo de diez reses vacunas de la propiedad de aquél, en tallares pertenecientes al Real Patrimonio.

Balneario de Medina del Campo

Ha empezado ya la temporada en este acreditado balneario, siendo grande la concurrencia de personas que aprovechan de los beneficios de aquellas salutíferas aguas, tan recomendadas por todas las eminencias médicas para las enfermedades nerviosas y de mujeres.

Las excelentes condiciones con que se halla montado este balneario, sus fáciles medios de comunicación, á cuatro kilómetros de la estación de Medina del Campo, y el buen trato y los precios económicos de su hotel, hacen de este balneario que está dirigido por un distinguido médico, uno de los más importantes y recomendables de España.

Las gestiones del Sr. Alcalde consiguieron la baja de la carne de vaca, mas como se carece de moneda de cobre fraccionaria, son muchas las discusiones que sostienen las *menegildas* y los tablajeros por cuestión de los céntimos.

Para evitar esos pequeños conflictos, bueno es que no se olvide que en esta época tienen lugar á la baja las reses; y por ello, en no lejano día débese elevar la rebaja de la carne de vaca á 20 céntimos por kilo, con lo que se conseguiría facilidad en las fracciones de kilo.

La carne de carnero continúa á 2 pesetas kilo, y como en los ventorros se expende á 1'40, excusamos decir si los 60 céntimos de diferencia, producirá poco matute al menudo.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 8

San Sebastián

Se están repartiendo las invitaciones para la recepción que ha de celebrarse mañana en el Ayuntamiento.

El ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar del Río ha visitado al Rey, informándole detenidamente del motín de Lebrija.

Al salir, le preguntaron varios periodistas por la combinación de gobernadores y manifestó que se había firmado ayer y que ya se había devuelto á Madrid.

He tratado de averiguar esto y nada he conseguido.

En Madrid nada saben y se sospecha que la noticia de San Sebastián sea para despitar á los que persiguen la tan cacareada combinación.

Ha llegado el general Ezpeleta posesionándose inmediatamete del Gobierno militar de la plaza.

Han sido detenidos varios canteros por ejercer coacción sobre sus compañeros.

S. M. el Rey D. Alfonso al regresar de un paseo á caballo, se internó por un atajo que conduce al Palacio de Miramar.

El caballo tropezó con unos alambres que conducían la corriente eléctrica para la iluminación y espantado hizo algunas cabriolas que el Rey aguantó serenamente, demostrando su destreza.

Contenido el caballo y recogido el ros que había caído al suelo, S. M. entró en Palacio sin más novedad.

En la orden de la plaza del día de hoy se da cuenta de la satisfacción del monarca por el estado de la parte de la guarnición que revistó ayer. Se ha dado un rancho extraordinario.

Hoy visitará el cuartel de Artillería, las baterías y el alojamiento de la Escolta Real.

Esta tarde, á las cinco, ha subido al castillo S. M. el Rey, acompañado de los generales Pacheco y Cerero y de sus ayudantes señores Monteverde, Castejón y Loriga.

Fué recibido por el general Linares y las cuatro compañías del cuarto batallón de artillería de plaza, que manda el teniente coronel Sr. Martí, y que allí se alojan.

El Rey revistó todo el cuartel, saliendo muy satisfecho del resultado de su visita.

Vió hacer ejercicios de instrucción á las baterías de la Reina y del Príncipe; luego revistó la galería de tiro, cuyas baterías Bardazas hicieron algunos disparos.

Maniobras próximas

Se anuncian maniobras militares para los días 12, 13 y 14 del mes actual en San Sebastián.

El príncipe japonés

En honor del príncipe japonés, que vendrá dentro de unos días, se dará un almuerzo en Palacio.

El ministro de Estado le obsequiará con un banquete.

De viaje

El jueves saldrá para Vitoria el comandante general de esta región, señor Linares.

Accidente desgraciado

Al regresar de Zarauz y cerca de Lasarte chocó contra un poste del telégrafo el automóvil de D. Antonio Vargas, lanzando del mismo al dueño y al «chauffeur».

D. Antonio Vargas resultó con una pierna rota por la tibia, y el «chauffeur» con un brazo roto.

Ambos tienen, además, otras heridas.

Prestó los primeros auxilios á don Antonio Vargas el doctor Ganstarro, siendo conducido en coche á su domicilio.

Concesión de cruces

Se ha concedido la gran cruz de Francisco José, de Austria, al secretario particular de la Reina madre don Alfonso de Aguilar, y la cruz sencilla de dicha orden al oficial de la Inspección de los reales palacios D. Emilio Gamir.

Huelga

Los canteros que trabajan en las obras de esta capital se han declarado en huelga.

La Guardia civil ha detenido á tres huelguistas por suponer que ejercían coacción sobre algunos de sus compañeros, los cuales acompañados por otros obreros de su mismo oficio, en número, de veinte, fueron conducidos al Gobierno civil.

Una comisión de canteros manifestó al gobernador que no ejercían coacción, pero sí estaban dispuestos á mantener su actitud frente á los patronos.

El gobernador dijo que no consentiría se ejerciese coacción alguna, y que amparará á todos en su derecho siempre que se mantengan dentro de la legalidad.

Ofreció también ayudarles, por los medios que estén á su alcance, á resolver la huelga de la manera más favorable para todos, siempre que unos y otros se hallen animados de espíritu de transigencia.

De Barcelona

En la calle de Nápoles ha habido una riña entre individuos de una familia y han resultado varios heridos.

En Viz, durante una corrida de vacas se ha promovido un gran alboroto.

El público invadió el redondel, después de llenarlo de piedras y botellas y con las navajas remataron una vaca que se estaba lidiando.

Varias noticias

En previsión de que pueda ocurrir algún disgusto con motivo de la provisión de la aun nonnata Subsecretaría de Obras públicas, se ha colocado ya en las columnas de parte de la Prensa el señuelo de próximas combinaciones de alto personal y hasta se vuelve á hablar del próximo nombramiento de senadores vitalicios.

No se dirá que no aprovecha el Gobierno el interregno parlamentario en cosas útiles para el país.

⁂

Para que todo sea extraño en lo que se refiere á la combinación de gobernadores, ha hecho el Gobierno la excepción con la prensa, de no facilitar e ín ice de os decretos después d firmados, como hacen éste y todos los Gobiernos con la firma Real.

La verdad que no se concibe tanto exceso de precauciones por parte del Gobierno.

Los decretos aparecerán mañana en la «Gaceta», y todo lo que ha podido averiguarse es que el señor Moreno, gobernador de Soria, va á Guadalajara, y el presidente de la Diputación de esta provincia al Gobierno de Soria; que á Jaén va el de Huesca, Sr. Sierra; que á Pontevedra va el de Logroño, Sr. Cojo Varela; que á Alicante va el Sr. Domenech, diputado á Cortes, y á Salamanca el Sr. Ríu, y que entran en la combinación además los Gobiernos de Palencia, Orense y Burgos.

⁂

El Sr. Sagasta no tiene aún resuelto si ha de pasar algunos días en Avila. Lo probable, según dice á sus íntimos el jefe del Gobierno, es que no se ausente de Madrid ni un solo día durante el verano.

⁂

Se ha asegurado esta tarde que el ministro de la Guerra tenía en cartera un proyecto de ley, en virtud del cual todo militar que acepta un cargo civil quedaba inhabilitado para el ejercicio de cargos militares; es decir, que se le daría el retiro si fuese jefe ú oficial ó el pase á la sección de reserva en el caso de pertenecer al estado mayor general.

Ahora falta que el general Weyler tenga ocasión de presentarlo, siendo ministro de la Guerra.

⁂

El Sr. Villaverde ha conferenciado hoy con el ministro de la Gobernación, para interesarle en favor de los damnificados por las tormentas en la provincia de Pontevedra.

Como no hay partida en el presupuesto nada se puede hacer por el momento; pero parece que hay el propósito de pedir un crédito para estas y otras calamidades análogas.

Ahora bien; por la vigente ley de Presupuestos no se puede conceder ningún crédito extraordinario sin el concurso de las Cortes.

El Sr. Villaverde ha dado cuenta por telégrafo á las Corporaciones de Pontevedra de su visita al ministro y ha encargado que se incoen los expedientes justificativos de los daños sufridos.

⁂

Aunque lo anunciaron, no se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Todavía no se sabe á punto fijo cuándo se celebrará ese Consejo. Probablemente será mañana ó pasado. Así al menos decíanlo hoy en los Centros oficiales.

Parece seguro que el Consejo próximo se consagrará casi exclusivamente al examen y aprobación de carácter administrativos.

Y de lo demás, esto es, de reformas de verdadera importancia, de proyectos reclamados por la opinión y prometidos más de una vez por los señores ministros, perdone usted, por Dios.

Los salineros

Telegrafían de San Fernando diciendo que está en vías de solucionarse la huelga de salineros.

De Filipinas

Aguinaldo, el célebre cabecilla tagalo que ha sido puesto en libertad, ha fijado su residencia en Cavite, de cuya provincia es oriundo y donde ejerció el cargo de jefe de Barangay y Juez municipal.

La cuestión de la guerra con América del Norte que en Luzón está bien para los americanos, en Mindanao no presenta los mismos caracteres.

El sultán ha dirigido un ultimatum al jefe americano en el que dicen que sino evacúan el territorio en el próximo mes de Agosto romperá las hostilidades.

Los americanos han suspendido las operaciones.

El cólera

El cólera en Manila, y á pesar de lo que asegura la prensa, sigue causando estragos.

Muchas familias arrojan los cadáveres de sus allegados á la bahía, ahorrándose por este medio, las molestias y los gastos que les obligan á hacer los americanos.

Chamberlain

El ministro de las Colonias, Chamberlain, yendo á Whitehall, ha sido víctima de un accidente.

El caballo del coche sin que Chamberlain iba, se cayó, arrastrando al coche, que fué volcado.

A consecuencia de este accidente Chambelain está herido.

La noticia de este suceso se ha propagado inmediatamente por toda la ciudad.

Reina gran ansiedad por conocer el verdadero estado de Chamberlain.

Según las últimas noticias, la herida de Chamberlain no tiene gravedad é interesa solamente la piel.

El accidente de que ha sido víctima el ministro de las Colonias, Mr. José Chamberlain, produjo bastante emoción en los círculos políticos, pues en los primeros momentos se exageró mucho la importancia del suceso.

Después renació la tranquilidad, cuando ya se supo que el hecho tenía poca importancia y que al herido le bastaría guardar dos días absoluto reposo.

Al llegar Mr. Chamberlain al hospital dijo estas palabras:

«Nunca creí que tendría tanta sangre que perder».

Después los médicos le dieron un punto de sutura, sin que se provocara la fiebre en el herido.

Apenas llegó la noticia al palacio de Buckingham, el rey Eduardo y la reina Alejandra enviaron un emisario al hospital con un mensaje pidiendo noticias del herido.

Un anciano boer ha dicho que sus compañeros verán en este accidente un castigo providencial, como lo vieron en la muerte de Cecil Rhodes y como han visto también un castigo de Dios para el pueblo inglés en la enfermedad del rey Eduardo VII.

Los periódicos de Londres publican largos relatos del accidente ocurrido al ministro de las Colonias.

La prensa conservadora aprovecha la ocasión para dedicar un recuerdo á Chamberlain con motivo de cumplir hoy sesenta y seis años, y elogiar la política imperialista que viene defendiendo y practicando.

Examinada de nuevo la herida que á consecuencia de la caída de su carruaje se produjo hoy el ministro de Colonias, Sr. Chamberlain, los médicos han rectificado su primer pronóstico, declarando que no ofrece aquélla gravedad alguna.

La herida no ha interesado más que la piel, y se espera que esté prontamente cicatrizada.

El estado del Sr. Chamberlain era esta noche muy satisfactorio.

BERMÚDEZ

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Cirilo, obispo, San Alejandro, mártir, Santa Anatolia, virgen, y San Zenón, mártir.

CULTOS

En las religiosas del Corpus (Doctrinos), de siete á ocho culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

—En el convento de Carmelitas descalzos, solemne novenario á Nuestra Señora del Carmelo.

—Estos cultos empezarán á las seis y media de la tarde consistiendo en Rosario, Letanía cantada y gozos.

Estación meteorológica de Segovia.
Observación del día 8 de Julio de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	682'10
Temperatura del aire	29'0
Id. máxima al sol del día anterior	39'0
Id. íd. á la sombra	34'0
Id. mínima noche última	12'2
Id. íd. á cielo descubierto	11'0
Viento: dirección	N. E.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	—
Estado del cielo	Despejado

CHARADA

De «prima dos» como carne
que encargo de «dos primera»;
por ello riñe mi suegra,
diciendo ser gasto en balde.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido):
ANTES MORIR QUE VENCER

Bolsa de Madrid

Cotización del día 8

Interior	72'36
Amortizable al 5 por 100	93'85
Acciones del Banco	468'00
Acciones de Tabacos	400'00

CAMBIOS

París á la vista	37'20
Londres á la vista	00'00

Desaparición

El día 6 del corriente han desaparecido del pueblo de La Losa, de esta provincia, dos caballerías propiedad de D. Nicanor Encinas, de las señas siguientes:

Un caballo pelo blanco de 7 años, y 7 cuartas, anda el paso andadura, recién herrado, cola corta y hecha la crín. Una yegua pelo castaño, cerrada, con un muleto al pie, de tres meses; la yegua lleva un hierro con un círculo y una cruz encima en la nalga izquierda.

Pérdida

Anteanoche se extravió un perrito pequeño, blanco, con las orejas obscuras y rabo cortado, lleva un collar de tela encarnada.

La persona que sepa su paradero, puede avisar en esta Administración, donde se le gratificará.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 7

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotografo.—Victoria, 11.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

--- No cabe adulteración ---

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

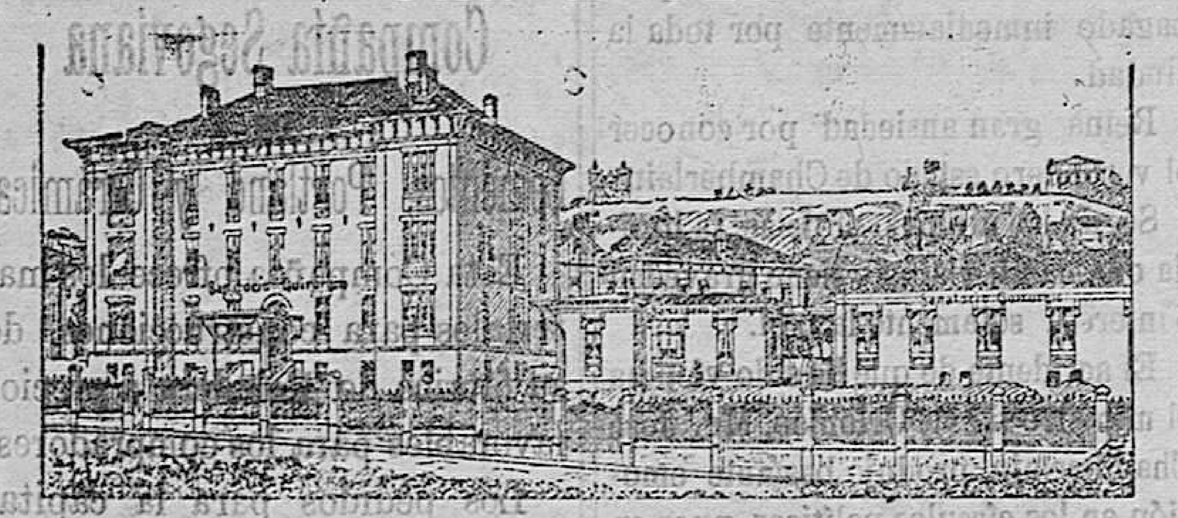
También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.



Comestibles y frutos coloniales

DE

Vicente de Frutos

11, PLAZA DE LA CEBADA, 11

Madrid.

Chocolates especiales. Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus **comienzos**. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de **debilidad orgánica** general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.° á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, **y en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

Bodega en Chinchón

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega:

Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Mircos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel; D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano; D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán; D. Juan Izquierdo, San Francisco 11, almacén de vinos, de Segovia, y D. Fermín Díez, Plaza del Carmen, 10, almacén de vinos de íd.

Se alquila

en diez pesetas mensuales el piso entresuelo de la casa Plazuela del Conde de Cheste, núm. 1, con agua corriente y pila para lavar.

El administrador, que habita en el piso bajo de la misma casa, facilitará las llaves á las personas que deseen verle.

Anuncio

Se hace toda clase de obras de carpintería y se confeccionan muebles, en el nuevo taller de José Peña, ha poco establecido en Santa María de Nieva, calle Mayor, número 41

Venta

de una casa en esta capital, con jardín-huerta y agua corriente.

Para tratar con su dueño, Plaza del Conde de Cheste, número 7.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Arriendo

Se hace de una cuadra capaz para unas doce á dieciséis caballerías.

Razón calle de los Coches, Juego de Pelota.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz**. Unicas reguladoras de las funciones digéstivas' Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4.—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**



Angelo Costanzi

Diputación, 435, et.° Barc.ª

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD,
CLOROSIS AMENORREAS MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino
NUTRITIVO BERMEJO
MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3,50 PESETAS

De venta en todas las farmacias de España.—Frazco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por **La Unión y el Fénix Español** en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865........	762.524	33	*Suma anterior*...	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868...........	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.853	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	03
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360.049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue....	20.939.665	61	TOTAL....	84.813.099	87